



INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

SEPTIEMBRE - 2024

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



INFORMES FINANCIEROS	4
I. INFORME DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL.....	4
II. INFORME DE RESULTADOS INDIVIDUAL	7
NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.....	8
I. ENTIDAD REPORTANTE	9
a) Identificación y funciones	9
b) Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	12
c) Libros de Contabilidad y Documentos Soporte.....	12
d) Responsabilidades tributarias	12
e) Sistema de Costos	14
f) Forma de Organización y/o Cobertura.....	14
g) Estructura Financiera de la Universidad	17
h) Agregación Contable	18
II. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	20
a) Bases de medición.....	20
b) Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	20
III. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	21
a) Juicios	21
b) Estimaciones y supuestos	21
c) Correcciones contables.....	27
d) Riesgos asociados a los instrumentos financieros y otros riesgos.....	27
IV. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	29
V. LISTADO DE POLITICAS QUE NO LE APLICAN A LA UNIVERSIDAD.....	35
NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	36
NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	37
NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR.....	37
NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	38
NOTA 5. OTROS ACTIVOS	39
NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR.....	40
NOTA 7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	41
NOTA 8. PROVISIONES	42

**Informe Financiero y contable
a 30 de septiembre de 2024**



NOTA 9. OTROS PASIVOS 42

NOTA 10. PATRIMONIO 43

NOTA 11. INGRESOS..... 44

NOTA 12. COSTOS 46

NOTA 13. GASTOS 46



	Septiembre 2024	Junio 2024	Var \$	Var %
ACTIVO	9,189,247,452,844	9,213,606,701,337	-24,359,248,493	-0.3
CORRIENTE	2,710,699,543,772	2,662,515,833,802	48,183,709,970	1.8
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1,568,958,188,230	1,567,392,243,282	1,565,944,948	0.1
CAJA	127,754,598	121,017,991	6,736,607	5.6
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,082,409,729,221	1,078,742,402,489	3,667,326,733	0.3
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	486,420,704,411	488,528,822,803	-2,108,118,392	-0.4
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	162,510,313,036	186,005,322,085	-23,495,009,049	-12.6
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	162,510,313,036	186,005,322,085	-23,495,009,049	-12.6
CUENTAS POR COBRAR	71,640,224,637	62,386,380,746	9,253,843,891	14.8
VENTA DE BIENES	175,433,616	395,123,189	-219,689,573	-55.6
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	32,421,151,752	20,729,578,535	11,691,573,216	56.4
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	5,838,808	5,804,852	33,956	0.6
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	130,657,072	827,593,808	-696,936,736	-84.2
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	29,352,076,345	32,167,921,560	-2,815,845,215	-8.8
SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A	1,937,908,679	279,269,339	1,658,639,340	593.9
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8,344,079,125	8,893,350,699	-549,271,574	-6.2
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-726,920,760	-912,261,236	185,340,477	-20.3
PRÉSTAMOS POR COBRAR	2,037,998,976	2,161,914,168	-123,915,192	-5.7
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	2,044,094,278	878,665,924	1,165,428,354	132.6
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	1,302,419,891	-1,302,419,891	-100.0
DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-6,095,302	-19,171,647	13,076,345	-68.2
INVENTARIOS	6,567,379,337	6,869,493,226	-302,113,889	-4.4
BIENES PRODUCIDOS	2,961,541,596	3,087,562,957	-126,021,361	-4.1
MERCANCIAS EN EXISTENCIA	234,655,155	691,708,656	-457,053,501	-66.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	407,440,594	384,302,727	23,137,867	6.0
PRODUCTOS EN PROCESO	2,596,856,946	2,461,179,180	135,677,766	5.5
EN PODER DE TERCEROS	451,396,417	259,154,594	192,241,823	74.2
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	-84,511,372	-14,414,889	-70,096,483	486.3
OTROS ACTIVOS	898,985,439,557	837,700,480,296	61,284,959,261	7.3
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	708,231,424,321	682,255,614,290	25,975,810,030	3.8
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	52,812,321,255	60,637,279,621	-7,824,958,367	-12.9
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	12,607,837,394	11,893,010,952	714,826,442	6.0
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	124,463,638,012	81,731,619,276	42,732,018,736	52.3
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	435,120,898	438,175,033	-3,054,135	-0.7
DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCION DE ACTIVOS	435,097,677	744,781,123	-309,683,446	-41.6
NO CORRIENTE	6,478,547,909,072	6,551,090,867,534	-72,542,958,463	-1.1
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	331,840,198	348,206,020	-16,365,822	-4.7
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALO)	47,711,672	67,598,672	-19,887,000	-29.4
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	284,128,526	280,607,348	3,521,178	1.3
CUENTAS POR COBRAR	2,621,018,271	2,498,309,410	122,708,860	4.9
VENTA DE BIENES	99,297,551	3,051,685	96,245,866	3153.9
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3,382,434,758	3,549,925,195	-167,490,437	-4.7
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1,735,360	132,715,641	-130,980,281	-98.7
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	307,526	307,526	0	0.0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,726,722,142	2,163,388,308	563,333,834	26.0
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	6,616,675,150	6,554,290,308	62,384,842	1.0
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-10,206,154,217	-9,905,369,253	-300,784,964	3.0
PRÉSTAMOS POR COBRAR	642,463,189	694,346,222	-51,883,033	-7.5
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	1,509,644,200	2,904,614,999	-1,394,970,799	-48.0
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	2,089,270,253	585,354,274	1,503,915,979	256.9
DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-2,956,451,264	-2,795,623,051	-160,828,213	5.8
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	3,783,405,920,162	3,777,259,373,860	6,146,546,302	0.2
TERRENOS	2,484,285,238,223	2,484,285,238,223	0	0.0
SEMOVIENTES Y PLANTAS	436,371,572	432,729,702	3,641,870	0.8
CONSTRUCCIONES EN CURSO	109,958,542,932	111,038,996,775	-1,080,453,843	-1.0
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	1,480,965,156	1,192,642,261	288,322,895	24.2
BIENES MUEBLES EN BODEGA	139,571,990	194,141,789	-54,569,799	-28.1
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1,137,124,197	1,144,010,306	-6,886,109	-0.6
EDIFICACIONES	1,167,052,450,424	1,158,177,473,528	8,874,976,896	0.8
PLANTAS Y DUCTOS Y TUNELES	1,652,684,554	1,652,684,554	0	0.0
REDES, LINEAS Y CABLES	1,500,217,409	1,496,817,409	3,400,000	0.2
MAQUINARIA Y EQUIPO	41,940,021,285	40,612,990,009	1,327,031,276	3.3
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	164,274,015,825	158,942,812,866	5,331,202,959	3.4
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	23,621,345,931	22,593,273,248	1,028,072,683	4.6
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	54,742,127,766	51,016,301,666	3,725,826,100	7.3
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	9,997,395,357	9,987,757,109	9,638,248	0.1



	Septiembre 2024	Junio 2024	Var \$	Var %
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	2,933,289,723	2,698,561,041	234,728,682	8.7
BIENES DE ARTE Y CULTURA	47,966,659,401	47,599,759,372	366,900,029	0.8
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-329,712,101,583	-315,806,815,998	-13,905,285,585	4.4
OTROS ACTIVOS	2,691,546,667,251	2,770,290,632,022	-78,743,964,771	-2.8
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	2,683,296,675,917	2,761,772,164,079	-78,475,488,162	-2.8
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1,170,414,686	1,167,360,551	3,054,135	0.3
ACTIVOS INTANGIBLES	14,787,013,886	13,932,555,593	854,458,293	6.1
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-7,707,437,238	-6,581,448,201	-1,125,989,037	17.1
PASIVO	4,632,368,881,048	4,700,207,218,966	-67,838,337,918	-1.4
CORRIENTE	846,206,051,191	839,760,455,200	6,445,595,991	0.8
CUENTAS POR PAGAR	87,668,136,730	91,965,966,390	-4,297,829,660	-4.7
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	18,974,852,803	18,335,355,400	639,497,403	3.5
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	0	58,900,000	-58,900,000	-100.0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR	271,273,055	27,048,911	244,224,144	902.9
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	52,992,652,226	41,980,289,356	11,012,362,871	26.2
DESCUENTOS DE NÓMINA	1,793,511,966	6,732,361,963	-4,938,849,997	-73.4
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3,644,643,886	11,915,396,903	-8,270,753,017	-69.4
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	565,991,460	581,882,268	-15,890,808	-2.7
CREDITOS JUDICIALES	314,663,403	314,663,403	-	0.0
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	658,471,426	2,618,118,944	-1,959,647,518	-74.8
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8,452,076,505	9,401,949,242	-949,872,738	-10.1
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	614,056,504,134	567,041,634,302	47,014,869,832	8.3
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	148,350,963,002	101,802,533,968	46,548,429,034	45.7
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1,012,614,186	1,338,417,988	-325,803,802	-24.3
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	464,692,926,946	463,900,682,346	792,244,600	0.2
PROVISIONES	13,384,937,128	14,507,886,282	-1,122,949,154	-7.7
SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	13,384,937,128	14,507,886,282	-1,122,949,154	-7.7
OTROS PASIVOS	131,096,473,199	166,244,968,226	-35,148,495,027	-21.1
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	35,475,650	75,509,635	-40,033,985	-53.0
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	68,295,624,835	61,879,218,515	6,416,406,320	10.4
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	65,901,681	65,901,681	0	0.0
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	12,676,784,792	47,001,731,588	-34,324,946,796	-73.0
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	50,022,686,241	57,222,606,807	-7,199,920,566	-12.6
NO CORRIENTE	3,786,162,829,857	3,860,446,763,766	-74,283,933,909	-1.9
PRÉSTAMOS POR PAGAR	52,500,000,000	52,500,000,000	0	0.0
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	52,500,000,000	52,500,000,000	0	0.0
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3,655,362,640,065	3,743,783,045,040	-88,420,404,975	-2.4
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	7,486,950,358	8,593,006,316	-1,106,055,958	-12.9
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	3,647,875,689,707	3,735,190,038,724	-87,314,349,017	-2.3
PROVISIONES	5,127,000,205	4,288,046,242	838,953,963	19.6
LITIGIOS Y DEMANDAS	5,127,000,205	4,288,046,242	838,953,963	19.6
PROVISIONES DIVERSAS	0	0	0	0.0
OTROS PASIVOS	73,173,189,587	59,875,672,484	13,297,517,103	22.2
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	949,577,506	949,577,506	0	0.0
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	24,415,070,304	15,975,683,797	8,439,386,507	52.8
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0	0	0	0.0
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	47,808,541,777	42,950,411,181	4,858,130,596	11.3
PATRIMONIO	4,556,878,571,796	4,513,399,482,371	43,479,089,425	1.0
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	4,556,878,571,796	4,513,399,482,371	43,479,089,425	1.0
CAPITAL FISCAL	863,038,213,150	862,957,278,285	80,934,865	0.0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,945,649,574,159	3,946,050,180,265	-400,606,106	0.0
RESULTADO DEL EJERCICIO	201,453,276,869	174,757,592,253	26,695,684,616	15.3
GANANCIAS O PERDIDAS EN INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A VALOR	-38,411,573	-18,524,573	-19,887,000	107.4
GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-453,224,080,809	-470,347,043,859	17,122,963,050	-3.6
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9,189,247,452,844	9,213,606,701,337	-24,359,248,493	-0.3
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS	0	0	0	0.0
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	0.00%
ACTIVOS CONTINGENTES	107,900,037,709	112,395,465,799	-4,495,428,091	-4.0



LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES

DEUDORAS DE CONTROL

MERCANCIAS ENTREGADAS EN CONSIGNACIÓN
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION
RESPONSABILIDADES EN PROCESO
DESEMBOLSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL

DEUDORAS POR CONTRA (CR)

ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

PASIVOS CONTINGENTES

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
OTROS PASIVOS CONTINGENTES

ACREEDORAS DE CONTROL

BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA
RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS
LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL

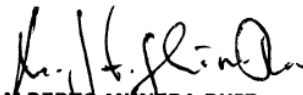
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)

PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)

	Septiembre 2024	Junio 2024	Var \$	Var %
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	18,878,891,499	18,403,847,373	475,044,126	2.6
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	89,021,146,210	93,991,618,426	-4,970,472,216	-5.3
DEUDORAS DE CONTROL	320,213,229,138	311,628,201,136	8,585,028,002	2.8
MERCANCIAS ENTREGADAS EN CONSIGNACIÓN	1,371,650,888	1,417,592,448	-45,941,560	-3.2
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	184,420,404,799	184,420,404,799	0	0.0
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	97,520,195,864	90,050,324,230	7,469,871,634	8.3
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	489,019,402	426,217,732	62,801,670	14.7
DESEMBOLSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO	10,700,580,940	10,700,580,940	0	0.0
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	25,711,377,246	24,613,080,988	1,098,296,258	4.5
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-428,113,266,847	-424,023,666,936	-4,089,599,911	1.0
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-107,900,037,709	-112,395,465,799	4,495,428,091	-4.0
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-320,213,229,138	-311,628,201,136	-8,585,028,002	2.8
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0	0.0
PASIVOS CONTINGENTES	66,723,658,394	75,439,895,026	-8,716,236,632	-11.6
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	54,785,448,920	63,377,973,389	-8,592,524,469	-13.6
OTROS PASIVOS CONTINGENTES	11,938,209,474	12,061,921,637	-123,712,163	-1.0
ACREEDORAS DE CONTROL	524,713,964,220	519,564,550,085	5,149,414,134	1.0
BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	0	0	0	0.0
RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	280,798,761,000	280,253,888,436	544,872,564	0.2
LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES	26,846,705,994	28,110,728,994	-1,264,023,000	-4.5
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	140,064,116,953	135,002,411,973	5,061,704,980	3.7
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	77,004,380,273	76,197,520,683	806,859,590	1.1
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-591,437,622,614	-595,004,445,112	3,566,822,498	-0.6
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-66,723,658,394	-75,439,895,026	8,716,236,632	-11.6
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-524,713,964,220	-519,564,550,085	-5,149,414,134	1.0

Los suscritos Representante Legal, Gerente Nacional Financiero y Administrativo y Contador (E) de la Universidad Nacional de Colombia certifican que los saldos del Informe de Situación Financiera Individual a septiembre 30 de 2024 y junio 30 de 2024 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad, y que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución No 533 del 2015 y sus modificatorias.

Lo anterior de acuerdo con la información suministrada por los responsables en las Sedes y Unidades Especiales de la Universidad.


LEOPOLDO ALBERTO MUNERA RUIZ
RECTOR
C.C. 19.298.642


BASILIO SANCHEZ MANRIQUE
GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
C.C. 79.357.705


DIEGO ISMAEL OSMA YEPES
CONTADOR
C.C. 1.022.332.642
T.P. 184013 - T



INFORME DE RESULTADOS INDIVIDUAL
NIT 899.999.063-3
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Cifras en pesos colombianos sin decimales

	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var \$	Var %
INGRESOS OPERACIONALES	1,508,712,811,504	1,538,670,158,879	-29,957,347,375	-1.9
<i>SIN CONTRAPRESTACIÓN</i>	<i>1,188,135,240,324</i>	<i>1,200,817,533,999</i>	<i>-12,682,293,675</i>	<i>-1.1</i>
INGRESOS FISCALES	33,000,000,000	74,841,163,000	-41,841,163,000	-55.9
TRIBUTARIOS	33,000,000,000	74,841,163,000	-41,841,163,000	-55.9
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	37,045,049,133	117,825,982,268	-80,780,933,136	-68.6
OTRAS TRANSFERENCIAS	37,045,049,133	117,825,982,268	-80,780,933,136	-68.6
VENTA DE SERVICIOS	88,451,020,919	63,404,948,046	25,046,072,873	39.5
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	88,451,020,919	63,404,948,046	25,046,072,873	39.5
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1,029,639,170,272	944,745,440,685	84,893,729,587	9.0
APORTES Y TRASPASOS DE FONDOS RECIBIDOS	1,029,639,170,272	944,745,440,685	84,893,729,587	9.0
<i>CON CONTRAPRESTACION.</i>	<i>320,577,571,180</i>	<i>337,852,624,880</i>	<i>-17,275,053,700</i>	<i>-5.1</i>
VENTA DE BIENES	7,103,342,480	6,629,716,666	473,625,814	7.1
PRODUCTOS MANUFACTURADOS	6,312,225,700	5,821,896,174	490,329,526	8.4
BIENES COMERCIALIZADOS	791,116,780	809,449,860	-18,333,080	-2.3
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB)	0	-1,629,368	1,629,368	-100.0
VENTA DE SERVICIOS	313,474,228,700	331,222,908,214	-17,748,679,514	-5.4
SERVICIOS EDUCATIVOS	309,931,713,180	328,633,901,591	-18,702,188,411	-5.7
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	3,921,727,206	3,151,153,011	770,574,195	24.5
SERVICIOS DE SALUD	216,577,940	191,487,656	25,090,284	13.1
SERVICIOS DE COMUNICACIONES	370,235,608	296,863,729	73,371,879	24.7
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS(DB)	-966,025,234	-1,050,497,773	84,472,539	-8.0
COSTO DE VENTAS	1,030,036,225,123	919,574,986,605	110,461,238,518	12.0
COSTO DE VENTAS DE BIENES	3,142,823,729	2,635,914,554	506,909,175	19.2
BIENES PRODUCIDOS	2,454,582,058	2,085,048,207	369,533,851	17.7
BIENES COMERCIALIZADOS	688,241,671	550,866,347	137,375,324	24.9
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1,026,893,401,394	916,939,072,051	109,954,329,343	12.0
SERVICIOS EDUCATIVOS	1,018,827,111,398	909,313,206,555	109,513,904,843	12.0
SERVICIOS DE SALUD	4,198,497,902	3,945,067,361	253,430,541	6.4
OTROS SERVICIOS	3,867,792,094	3,680,798,135	186,993,958	5.1
GASTOS OPERACIONALES	409,286,664,041	372,694,900,965	36,591,763,077	9.8
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	322,698,835,965	296,623,649,806	26,075,186,159	8.8
SUELDOS Y SALARIOS	119,050,920,729	106,999,308,028	12,051,612,701	11.3
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	37,600,223,617	33,417,154,976	4,183,068,641	12.5
APORTES SOBRE LA NOMINA	4,438,739,796	4,016,314,230	422,425,566	10.5
PRESTACIONES SOCIALES	59,963,934,115	51,785,992,588	8,177,941,527	15.8
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	4,064,972,979	4,404,727,648	-339,754,669	-7.7
GENERALES	85,322,875,809	78,353,897,472	6,968,978,336	8.9
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	12,257,168,920	17,646,254,864	-5,389,085,944	-30.5
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4,135,876,601	8,383,224,890	-4,247,348,290	-50.7
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1,605,724,655	5,970,955,727	-4,365,231,073	-73.1
DETERIORO DE INVENTARIOS	71,656,193	6,724,610	64,931,583	965.6
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,103,573,266	880,325,416	223,247,850	25.4
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	58,385,675	55,538,182	2,847,493	5.1
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1,296,536,812	1,469,680,955	-173,144,143	-11.8
PROVISIÓN SERVICIOS DE SALUD	82,451,951,476	67,688,026,269	14,763,925,207	21.8
SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	82,451,951,476	67,688,026,269	14,763,925,207	21.8
EXCEDENTE OPERACIONAL	69,389,922,340	246,400,271,310	-177,010,348,970	-71.8
INGRESOS NO OPERACIONALES	145,975,753,392	134,530,491,958	11,445,261,434	8.5
<i>CON CONTRAPRESTACION.</i>	<i>130,296,129,189</i>	<i>120,221,391,721</i>	<i>10,074,737,468</i>	<i>8.4</i>
OTROS INGRESOS	130,296,129,189	120,221,391,721	10,074,737,468	8.4
FINANCIEROS	130,284,184,369	120,209,507,497	10,074,676,872	8.4
INGRESOS DIVERSOS	11,944,820	11,884,224	60,596	0.5



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

INFORME DE RESULTADOS INDIVIDUAL
NIT 899.999.063-3
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Cifras en pesos colombianos sin decimales

	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var \$	Var %
SIN CONTRAPRESTACION.				
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	15,679,624,202	14,309,100,237	1,370,523,965	9.6
INGRESOS DIVERSOS	58,370,663	11,418,539	46,952,124	411.2
REVERSION DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	13,746,454,384	12,555,280,876	1,191,173,508	9.5
REVERSION DE PROVISIONES	1,376,259,443	1,474,314,125	-98,054,682	-6.7
	498,539,712	268,086,697	230,453,015	86.0
GASTOS NO OPERACIONALES	13,912,398,862	7,853,591,125	6,058,807,738	77.1
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	899,581,961	860,504,573	39,077,388	4.5
DETERIORO DE PRESTAMOS POR COBRAR	428,426,570	1,293,345,590	-864,919,020	-66.9
OTRAS TRANSFERENCIAS	1,191,334,263	194,006,883	997,327,380	514.1
SUBVENCIONES	0	418,326,693	-418,326,693	-100.0
COMISIONES	227,153,673	236,450,283	-9,296,610	-3.9
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO FINANCIEROS	66,372,885	114,593,069	-48,220,184	-42.1
GASTOS DIVERSOS	1,977,033,733	318,746,734	1,658,286,999	520.3
DEVOLUCIONES,REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	1,467,460,888	3,739,143,107	-2,271,682,219	-60.8
	7,655,034,889	678,474,193	6,976,560,696	1028.3
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	132,063,354,529	126,676,900,833	5,386,453,696	4.3
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	201,453,276,869	373,077,172,143	-171,623,895,274	-46.0

Los suscritos Representante Legal, Gerente Nacional Financiero y Administrativo y Contador (E) de la Universidad Nacional de Colombia certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera Individual a septiembre 30 de 2024 y septiembre 30 de 2023 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad, y que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución No 533 del 2015 y sus modificatorias. Las Notas a los estados Financieros hacen parte integral de los mismos.

Lo anterior de acuerdo con la información suministrada por los responsables en las Sedes y Unidades Especiales de la Universidad.


LEOPOLDO ALBERTO MUNERA RUIZ
RECTOR
C.C. 19.298.642


BASILIO SANCHEZ MANRIQUE
GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
C.C. 79.357.705


Diego Ismael Osmá Yepes
CONTADOR
C.C. 1.022.332.642
T.P. 184013 - T

Elaboró: Gabriel Miranda
Revisó: Alberto Lara

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENTIDAD REPORTANTE

a) Identificación y funciones

La Universidad Nacional de Colombia fue creada en 1867 por medio de la expedición de la Ley 66 del Congreso de la República, como un ente universitario con plena autonomía, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial, de carácter público y perteneciente al Estado.

De conformidad con la Constitución y la Ley, la Universidad Nacional de Colombia cuenta con un régimen orgánico especial consagrado en el Decreto - Ley 1210 de 1993, el cual le confiere, entre otros, autonomía académica para decidir con plena independencia sobre sus programas de estudio, investigativos y de extensión.

Cumple funciones no administrativas orientadas a promover, en nombre del Estado y bajo su fomento, el desarrollo de la educación superior hasta sus más altos niveles, favorecer el acceso a ella y estimular la docencia, la investigación, las ciencias, la creación artística y la extensión, para alcanzar la excelencia.

- **Misión**

La Universidad Nacional de Colombia tiene como fines (artículo 2 del Decreto 1210 de 1993):

- Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales.
- Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la nación y contribuir a su conservación.
- Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía.
- Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo, así como liderar creativamente procesos de cambio.
- Formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos.
- Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.
- Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes.

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



- Prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa.
- Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.
- Contribuir a la promoción y al fomento del acceso a educación superior de calidad, a través de la cooperación con otras universidades e instituciones del Estado.
- Estimular la integración y la participación de los estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior.

● **Visión**

En el año 2034 somos la principal universidad colombiana, reconocida por su contribución a la Nación, y por su excelencia en los procesos de formación, investigación, e innovación social y tecnológica. Nuestra capacidad de reinventarnos nos ha llevado a tener una organización académica y administrativa novedosa, flexible, eficiente y sostenible, con comunicación transparente y efectiva en su interior, con la Nación y con el mundo, y comprometida con los procesos de transformación social requeridos para alcanzar una sociedad equitativa, incluyente y en paz.

● **Localización del Campus**

La Universidad Nacional de Colombia hace presencia en nueve sedes distribuidas en el territorio colombiano, pese a esto, se habla de un solo Campus Nacional; el mismo que es un centro donde se encuentran diferentes (y muchas veces contradictorias) corrientes de pensamiento y expresiones urbanas que acentúan su carácter de representante de la nación colombiana. Las sedes en donde hace presencia a universidad son:

- **Sede Bogotá** se encuentra un núcleo histórico conocido como la Ciudad Universitaria o la Ciudad Blanca, con 17 construcciones que han sido declaradas monumento nacional y que son representativas de los últimos 60 años de la arquitectura colombiana.
Dirección: Carrera 45 N° 26-85 - Edificio Uriel Gutiérrez - Bogotá D.C., Colombia.
Domicilio principal.
Teléfono: (+57) 601 3165000
E-mail: webmaster_bog@unal.edu.co
- **Sede Medellín** se ubica una edificación diseñada por Pedro Nel Gómez, donde hoy funciona la Facultad de Minas.
Dirección: Carrera 65 Nro. 59A - 110 - Medellín, Colombia
Teléfono: (+57) 604 4309000
E-mail: webmaster_med@unal.edu
- **Sede Manizales** está la antigua Estación del Cable Aéreo Manizales-Mariquita, hoy Facultad de Arquitectura, diseñado por Leopoldo Rother.
Dirección: Carrera 27 # 64-60 - Manizales, Colombia
Teléfono: (+57) 606 8879300

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



E-mail: sisqueresu_man@unal.edu.co

- **Sede Palmira** se encuentra el edificio de la Facultad de Agronomía, diseñado también por Leopoldo Rother.
Dirección: Carrera 32 # 12 - 00 - Palmira, Colombia
Teléfono: (+57) 602 2868888
E-mail: secsede_pal@unal.edu.co
- **Sede Amazonia** el arquitecto Santiago Moreno recoge elementos locales y autóctonos, méritos que fueron destacados en la XVI Bienal de Arquitectura Colombiana.
Dirección: Kilometro 2 Vía Tarapacá - Leticia, Colombia
Teléfono: (+57) 608 5927996
E-mail: diramazonia_let@unal.edu.co
- **Sede Orinoquia** en las construcciones de la sede trabajaron los arquitectos Santiago Moreno, Armando Duque, Álvaro Neira y Pedro Juan Jaramillo.
Dirección: Kilometro 9 vía a Caño Limón - Arauca, Colombia
Teléfono: (+57) 601316 5000 Ext. 29700
E-mail: direccion_ara@unal.edu.co / secsede_pal@unal.edu.co
- **Sede Caribe** está ubicada en la isla de San Andrés (Mar Caribe) en el sector de San Luis. Consta de un edificio donde se hallan las dependencias administrativas de la sede.
Dirección: Carr. circulv. San Luis Feetown # 52-44 - San Andrés Isla, Colombia
Teléfono: (+57) 6013165000 Ext. 29600
E-mail: caribe@unal.edu.co / secsede_pal@unal.edu.co
- **Sede Tumaco** creada desde 1997, pero solamente hasta el año 2011 se adquirió un terreno de 44,7 Ha. localizado en el Km. 31 de la vía Tumaco - Pasto, cuyos diseños generales y específicos están siendo desarrollados a través de la facultad de Artes de la sede Bogotá.
Dirección: Km 30 vía Tumaco - Pasto, Colombia
Teléfono: (+57) 6013165000 Ext. 10547 - 10548
E-mail: secretaca_tum@unal.edu.co
- **Sede de La Paz** creada por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 250 de 2017, con el objetivo de desarrollar programas académicos, de investigación y de extensión para las nuevas generaciones de la región. La sede está ubicada en el municipio de La Paz, en el Departamento del Cesar.
Dirección: Kilómetro 9 Vía Valledupar - La Paz, Colombia
Teléfono: (+57) 6013165000
E-mail: sedelapaz@unal.edu.co

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



b) Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

Aplicación del Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, Catálogo General de Cuentas, Normas y Procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

En lo corrido del año 2024 y años anteriores la Universidad Nacional de Colombia preparó los informes y estados financieros de conformidad con las normas e instrucciones que regulan las políticas y práctica contable para el proceso de identificación, clasificación, registro y evaluación de los hechos financieros y económicos, de acuerdo con la Resolución No 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación -CGN- y sus modificatorias expedidas por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno.

Las políticas contables de la Universidad identificadas en la nota cuatro (4) han sido aplicadas consistentemente durante lo corrido de la vigencia 2024, aplicando el Régimen de contabilidad; la Doctrina Contable y las guías y procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Al 30 de septiembre del 2024, la Universidad Nacional de Colombia no adelanta procesos relacionados con supresión, fusión, escisión o liquidación, por tanto, cumple con el principio contable de entidad en marcha, definido por la Contaduría General de la Nación en la normativa aplicable a Entidades de Gobierno.

c) Libros de Contabilidad y Documentos Soporte

Los libros de contabilidad principales, el Libro Diario y el Libro Mayor se producen y se conservan por cada una de las unidades básicas o empresas en las que se encuentra dividida administrativa y contablemente la Universidad; estos se encuentran soportados en actas de apertura debidamente suscritas; de igual manera, la Universidad cuenta con libros oficiales “Agregados” – Mayor y Balance.

El registro de las operaciones de la Universidad se efectúa con base en los documentos fuente idóneos internos y externos a nivel de cuenta auxiliar, desde los módulos del aplicativo financiero QUIPU.

d) Responsabilidades tributarias

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad Nacional de Colombia, tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales:

Categoría	Descripción
Impuesto Nacional a la Renta y Complementarios	La Universidad tiene la calidad de no contribuyente por disposición del artículo 22, 23 y 598 del Estatuto Tributario, por lo que no se le debe practicar retención en la fuente por concepto de este impuesto.

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



	Tiene la obligación de presentar declaración anual de ingresos y patrimonio.
Impuesto a la Ventas – IVA	<p>No responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la ley 30 de 1992.</p> <p>Tiene además derecho a la devolución del IVA que paga sobre bienes y servicios gravados, de conformidad con el DUR 1625 de 2016 - Capítulo 19.</p> <p>Adicionalmente no es responsable del Impuesto Nacional al Consumo –INC de conformidad con el artículo 512 del Estatuto Tributario.</p>
Retención en la Fuente	<p>Agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario.</p> <p>Agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437 - 2 del Estatuto Tributario.</p> <p>Agente retenedor de impuesto de industria y comercio en Bogotá. En los demás municipios, conforme a los Acuerdos Municipales y Departamentales.</p>
Estampillas	De conformidad con la Ley 1697 de 2013, la Universidad es agente retenedor de la Contribución Parafiscal de Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia; así mismo es sujeto pasivo de dicha contribución.
Tributos Territoriales	<p>La Universidad, no está sujeta al Impuesto de Industria y Comercio según literal d) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 y literal c) Artículo 39 del Estatuto Tributario de Bogotá.</p> <p>En los demás municipios, conforme a los Acuerdos Municipales y departamentos.</p>
Impuesto Predial	De conformidad a los Acuerdos Distritales 426 de 2019 y 543 de 2013, los inmuebles de la Universidad, señalados como bienes de interés cultural, están exentos del impuesto predial.
Contribución de obra	Es agente retenedor de la contribución del 5% en contratos de obra pública, en virtud del artículo 6 de la Ley 1106 de 2006.
Facturación Electrónica	Está obligada a emitir factura electrónica desde el 1 de diciembre de 2020 según artículo 1 de la Resolución 094 de 30-09-2020.

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



Gestiones realizadas para mejorar la calidad de la información contable

e) Sistema de Costos

El sistema de costos de la Universidad se encuentra reglamentado mediante el Régimen Financiero de la Universidad (Acuerdo del Consejo Superior Universitario No 153 del 2014), el cual en el literal j del artículo 7 señala al Comité Nacional Financiero como el encargado de definir los lineamientos para su implementación.

El modelo de costos toma como base la información contable registrada en los estados financieros a cierre de vigencia de las cuentas de clase 5, 6 y 7, Gastos, Costos de ventas, Costos de transformación, las cuales son clasificadas en agrupaciones definidas para la implementación del modelo. Es importante mencionar que los costos para las actividades misionales de pregrado y posgrado se calculan anualmente, correspondiendo a dos periodos académicos (dos semestres académicos).

De esta manera, las agrupaciones de registros individuales de costos tienen el propósito de asociar o reunir conceptos contables similares en categorías amplias, que facilitan el procesamiento y la lectura de la información y la aplicación adecuada de los inductores definidos para realizar la asignación y/o distribución de los costos entre las diferentes actividades misionales de la universidad.

Agrupaciones Sistema de Costos Universidad Nacional de Colombia



Fuente: Elaboración propia para la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa – Sistema de Costos

f) Forma de Organización y/o Cobertura

- **Normativa y Estructura Organizacional**

En razón de su naturaleza y fines, la organización y funcionamiento de la Universidad Nacional de Colombia en todos los órdenes, se rige por el principio de autonomía universitaria garantizado por el artículo 69 de la Constitución Política, conforme al cual,

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



en los términos señalados en la Ley 30 de 1992 y en el artículo 3 del Decreto Extraordinario 1210 de 1993, tiene capacidad para regular con independencia todas las materias de naturaleza académica, financiera y administrativa, indispensables para el cumplimiento de su objeto, todo ello, en el marco de las limitaciones y restricciones que surjan de la propia Constitución Política y de la Ley.



El ordenamiento jurídico interno de la Universidad Nacional de Colombia se compone principalmente de los siguientes estatutos:

Nombre	Normatividad
Estatuto General de la Universidad	Acuerdo Consejo Superior Universitario – CSU No 11 del 2005 y Decreto 1210 de 1993 del Ministerio de educación Nacional.
Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia	Resolución de Rectoría No 1551 del 2014.
“Por el cual se adopta el régimen financiero de la Universidad Nacional de Colombia”	Acuerdo del CSU No 153 del 2014
“Por el cual se reglamenta la Extensión en la Universidad Nacional de Colombia”	Acuerdo del CSU No 036 del 2009

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



Nombre	Normatividad
"Por el cual se crea y organiza el Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia"	Acuerdo del CSU No 014 del 2016
Estatuto del personal administrativo	Acuerdo del CSU No 67 del 1996
Estatuto de Personal Académico	Acuerdo del CSU No 123 del 2013

En el Capítulo II, artículo 10 del Decreto 1210 de 1993 del Ministerio de Educación Nacional se define el gobierno de la Universidad, así:

1. El Consejo Superior Universitario.
2. El Rector.
3. El Consejo Académico.
4. Los Vicerrectores de Sede.
5. Los Consejos de Sede.
6. Los Decanos.
7. Los Consejos de Facultad.
8. Los demás cuerpos, autoridades y formas de organización que definan los estatutos internos.

- **Consejo Superior Universitario:**

De acuerdo con los artículos 13 y 14 del Estatuto General de la Universidad (Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario) y el artículo 11 del Decreto Extraordinario 1210 de 1993. El Consejo Superior Universitario es la máxima autoridad de dirección y gobierno de la Universidad. Está integrado por:

- El Ministro de Educación Nacional o el viceministro, quien lo preside,
- Dos (2) miembros designados por el presidente de la República, uno de ellos egresado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Un (1) ex rector de la Universidad Nacional de Colombia, elegido por los ex rectores,
- Un (1) miembro designado por el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, de terna presentada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,
- Un (1) miembro del Consejo Académico, designado por éste;
- Un (1) profesor de la Universidad, que ostente como mínimo la categoría de asociado, elegido por los docentes,
- Un (1) estudiante de pregrado o de posgrado elegido por los estudiantes;
- El rector de la Universidad, que ejerce como vicepresidente del Consejo, con voz pero sin voto.

- **Rector:**

Según el artículo 13 del Decreto 1210 de 1993, el Rector es el representante legal de la Universidad y el responsable de su dirección académica y administrativa, conforme a lo dispuesto en este Decreto y en los estatutos. El cargo de Rector es incompatible con el

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



ejercicio profesional y con el desempeño de cualquier otro cargo público o privado. Para ser Rector se requiere ser ciudadano colombiano en ejercicio, poseer título universitario y haber desarrollado actividades académicas destacadas por un período no inferior a ocho años y al menos dos años de experiencia administrativa.

- **Niveles de organización:**

Según el artículo 12 del Estatuto General de la Universidad (Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario), La Universidad estará organizada académica y administrativamente en tres niveles de dirección y organización:

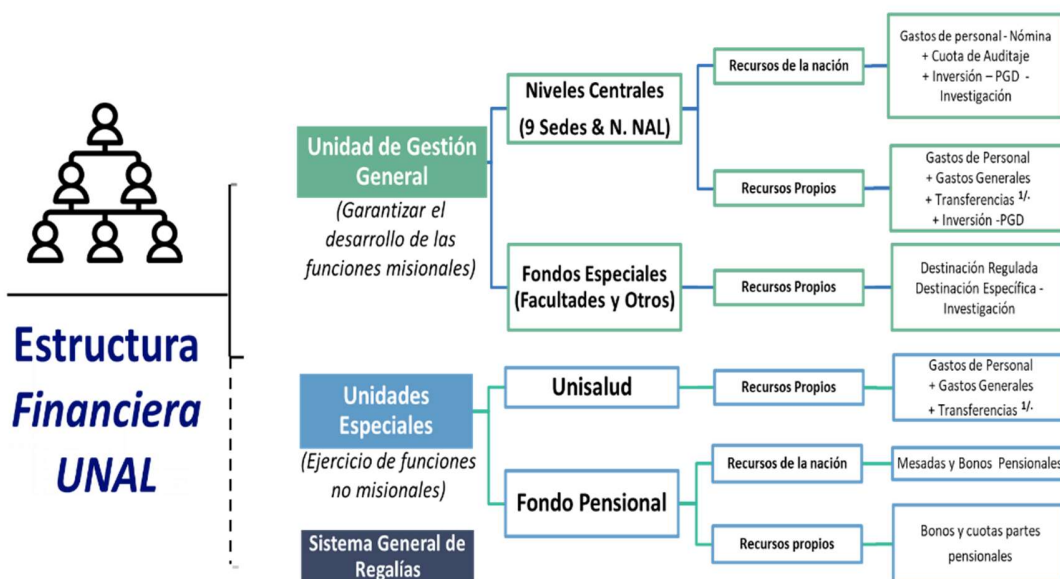


- **Nivel Nacional:** Consejo Superior Universitario, Rectoría, Consejo Académico, Vicerrectorías Académica, General, de Investigación y sus dependencias, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y sus dependencias, Secretaría General y sus dependencias y Comité de Vicerrectores
- **Nivel de sede:** Consejo de Sede, Vicerrectoría de Sede y sus dependencias, Secretaria de Sede y sus dependencias, Institutos de Investigación de Sede, Centros de Sede, Comité Académico Administrativo de Sede de Presencia Nacional, Dirección de Sede de Presencia Nacional
- **Nivel de Facultad:** Consejo de Facultad, Decanatura y sus dependencias, Unidades Académicas Básicas (Departamentos, Institutos y Centros).

g) Estructura Financiera de la Universidad

A continuación, se presenta un esquema de la estructura financiera de la Universidad:

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



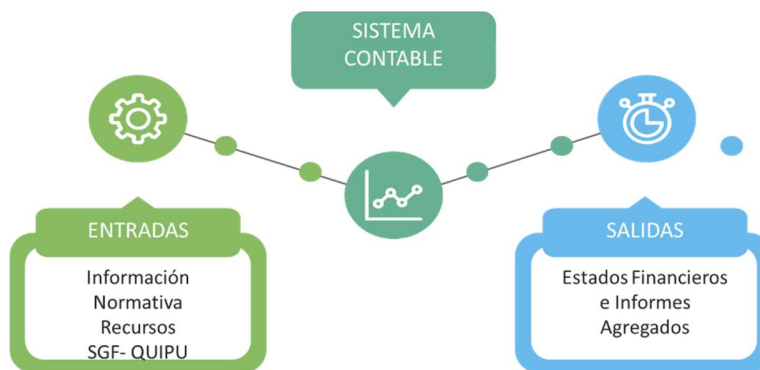
PGD: Plan Global de Desarrollo

^{1/-}Transferencias: Incluye gastos por concepto de bienestar y sentencias y conciliaciones

Las funciones y estructura de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa se encuentran establecidas en el acuerdo 317 de 2019 del Consejo Superior Universitario.

h) Agregación Contable

El proceso contable en la universidad se realiza a nivel de unidades básicas de gestión (empresas) que se encuentran creadas en el sistema de gestión financiero - Quipu para cada una de las sedes y unidades especiales con las que cuenta la Universidad para desarrollar sus fines misionales, para un total de 99 empresas al cierre de la vigencia 2024.



El proceso de “agregación” de la información se realiza a nivel de unidades de gestión:

- Administrativa (Niveles centrales),
- Misionales (Fondos especiales y Unidades de Gestión de Investigación – UGIS) de cada una de las nueve sedes y de las unidades especiales UNISALUD UN,
- Fondo Pensional,

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



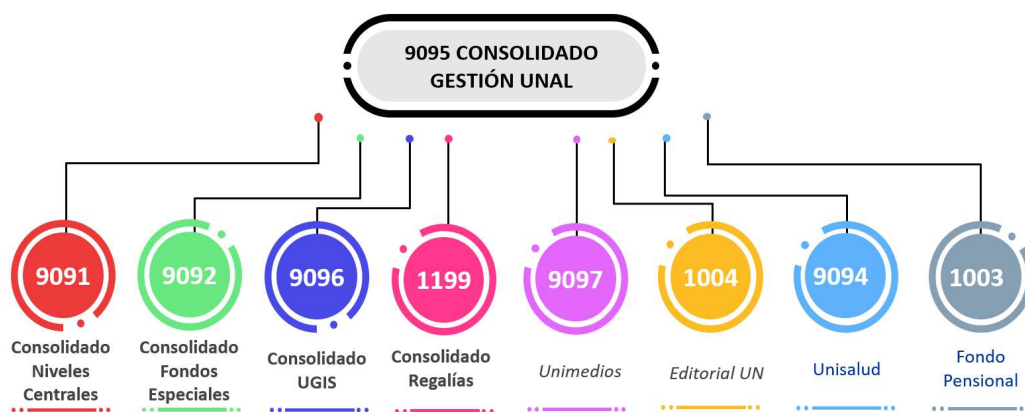
- Editorial UN,
- Unimedios y
- Sistema General de Regalías, proceso que conlleva la agregación de la información contable a nivel de sede y culmina con la agregación a nivel de la Universidad.

Producto de la agregación y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 356 de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación se generan los Informes Contables Individuales trimestrales en los meses de marzo, junio y septiembre y los Estados Financieros Individuales de la Universidad (Diciembre).

Para todos los efectos legales los Informes Contables y los Estados Financieros individuales de la Universidad son los “agregados”, suscritos por el Representante Legal (Rector), el Gerente Nacional Financiero y Administrativo y el Contador de la Universidad.

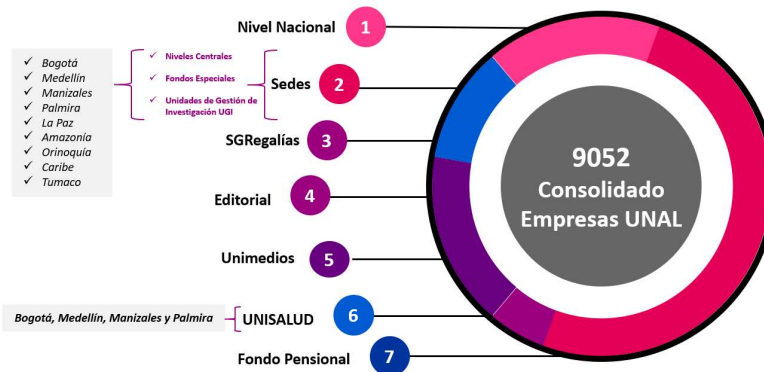
Actualmente a Nivel de la Universidad se realizan tres (3) tipos de Agregación, así:

- Agregación por Unidades de Gestión - 9095: Agrega las Unidades de Gestión de la Universidad, así: Niveles centrales (9091), Fondos especiales (9092), UNISALUD (9094), Fondo Pensional (1003), Unidades de Gestión de Investigación UGIS (9096), Unimedios (9097), Editorial UN (1004) y Regalías (1199).



- Agregación General – 9052 (Preliminar y revisión): Esta agregación tiene como finalidad facilitar la revisión de la información, ya que contiene información de las Sedes y Unidades Especiales al nivel más desagregado.

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



- Agregación por Sede - 9051: Este tipo de Agregación se realiza por requerimientos de usuarios externos, principalmente entes de control. La Agregación presenta la información de cada una de las Sedes, incluido el Nivel Nacional, el Sistema General de Regalías y las Unidades Especiales (Unisalud y Fondo Pensional).

Cada sede agrupa la información contable de las Unidades de Gestión: Nivel Central, Fondos especiales y Unidades de Gestión de Investigación UGIS, para sus análisis y toma de decisiones.

BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

a) Bases de medición

Los informes financieros al 30 de septiembre del 2024 han sido preparados utilizando las políticas contables aprobadas mediante las Resolución de Rectoría No. 861 del 2020, mediante las cuales se adoptó el “Manual de Políticas Contables de la Universidad Nacional de Colombia” el cual se fundamenta en las mediciones y bases definidas en la Resolución N° 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual, incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno al Régimen de Contabilidad Pública.

Por lo anteriormente expuesto, los informes financieros de la universidad cumplen con la base contable de acumulación (o devengo), han sido preparados con base al principio de entidad en marcha. Las políticas contables se han aplicado de modo consistente a lo largo del ejercicio contable.

b) Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

- **Moneda Funcional**

Las siguientes son las monedas utilizadas por la Universidad para el reconocimiento de los hechos económicos y para la presentación de la información financiera, junto al grado de redondeo de las cifras.

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



- Moneda funcional: Peso colombiano (COP)
- Moneda de presentación: Peso colombiano (COP)
- Redondeo: Peso colombiano sin decimales (COP)

JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

a) Juicios

Al 30 de septiembre del 2024, la Universidad Nacional de Colombia no realizó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio representativo en la información contable presentada a los usuarios externos de la misma; todas las interpretaciones contables se realizaron con base en los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación en la normativa emitida para las entidades de gobierno y en el Manual de Políticas contables definido por la Universidad.

b) Estimaciones y supuestos

● Provisiones

Al 30 de septiembre del 2024, se realizaron y reconocieron las estimaciones de provisiones de los procesos Jurídicos y MASC en contra de la universidad, de acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado –ANDJE- y la Contaduría General de la Nación -CGN- adoptados por la universidad, al igual que se reconocen las provisiones por Servicios y Tecnologías en Salud para los servicios contratados por UNISALUD con la Red Externa, de acuerdo con la Doctrina emitida por la Contaduría General de la Nación.

● Deterioro de valor de las cuentas por cobrar

La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realizará de manera colectiva agrupando las cuentas que comparten características similares de riesgo crediticio, esto es, en los siguientes grupos:

- Cartera General: Prestación de servicios (educativos y comunicaciones), venta de bienes y otras cuentas por cobrar.
- Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud
- Cuentas por cobrar por cuotas partes pensionales

La universidad estimará el deterioro de las cuentas por cobrar con antigüedad “vencida o en etapa de cobro persuasivo” y “morosa o en etapa de cobro coactivo o judicial” a través de una matriz de deterioro, la cual evalúa la probabilidad esperada de pérdida de la cartera, teniendo en cuenta el comportamiento de las cuentas de difícil recaudo.

El reconocimiento contable del deterioro de las cuentas por cobrar, con antigüedad vencida y morosa, se realizará utilizando el porcentaje establecido en la matriz de deterioro actualizada para cada vigencia.

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



La matriz de deterioro se actualizará para cada inicio de vigencia, con los saldos de la cartera al cierre de la vigencia inmediatamente anterior, y el reconocimiento contable del deterioro de las cuentas por cobrar se realizará por lo menos al cierre de cada trimestre.

A las cuentas por cobrar reconocidas en las cuentas de difícil recaudo se les reconocerá un deterioro del 100% sobre su valor en libros, debido a la imposibilidad de recuperación de esta cartera.

Los porcentajes a aplicar durante la vigencia 2024 por la universidad, de acuerdo con el memorando N.1.004.24.187.24 el cálculo del deterioro es:

Rangos de días de antigüedad para la aplicación del porcentaje de deterioro				
Desde	Hasta	% a aplicar	Antigüedad	Cartera General Universidad
0	Vencimiento	0,00%	Vigente	
Vencimiento	360	5,51%	Vencida	
361	720	25,51%	Morosa	
721	1080	45,51%		
1081	1440	65,51%		
1441	1800	85,51%		
1801	...	100,00%	Difícil Recaudo	

Desde	Hasta	% a aplicar	Antigüedad	Cartera servicios de salud
0	Vencimiento	0,00%	Vigente	
Vencimiento	1800	36,50%	Vencida/ Morosa	
1801	...	100,00%	Difícil Recaudo	

- Cartera del Fondo Pensional**

Esta cartera no presenta variación en cuanto al porcentaje a aplicar de deterioro durante la vigencia 2024, siendo los siguientes:

A. Cálculo inicial del % de deterioro		% trimestral	Observación
% Promedio Deterioro Estimado	Variable 1	5,0%	Porcentaje a aplicar trimestralmente y de manera acumulativa, a partir del mandamiento de pago de la cuota parte pensional hasta llegar al 100% de la cuenta por cobrar, momento en el cual
			Cuotas partes de entidades territoriales y hospitalarias en proceso de cobro coactivo

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



A. Cálculo inicial del % de deterioro		% trimestral	Observación
			será reclasificado a difícil recaudo.
	Variable 2	Cuotas partes de entidades en Acuerdo de Reestructuración (Ley 550 de 1999)	2,5%
			Porcentaje a aplicar trimestralmente y de manera acumulativa, a partir del vencimiento de la cuenta de cobro de la cuota parte pensional, hasta llegar al 100%, momento en el cual será reclasificado a cuentas de difícil recaudo.

- Deterioro de los préstamos por cobrar**

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

La estimación del deterioro de los préstamos por cobrar se realizará de manera colectiva. La Universidad estimará el deterioro de los préstamos por cobrar con antigüedad vencida o en etapa de cobro persuasivo” y “morosa o en etapa de cobro coactivo o judicial” a través de una matriz de deterioro, la cual evalúa la probabilidad esperada de perdida, teniendo en cuenta el comportamiento de los préstamos por cobrar de difícil recaudo.

A las cuentas y préstamos por cobrar de difícil recaudo se les reconocerá un deterioro del 100% sobre el valor en libros, debido a la imposibilidad de recuperación de esta cartera.

El reconocimiento contable del deterioro de los préstamos por cobrar con antigüedad vencida y morosa se realizará utilizando el porcentaje establecido en la matriz de deterioro actualizada para cada vigencia. A continuación, se presenta los resultados de la actualización de la matriz del deterioro realizada al inicio de la vigencia 2024, para ser aplicada en la misma:

Rangos de días de antigüedad para la aplicación del porcentaje de deterioro			
Desde	Hasta	% a aplicar	Antigüedad
0	Vencimiento	0,00%	Vigente
Vencimiento	360	9,11%	Vencida
361	720	29,11%	Morosa
721	1080	49,11%	
1081	1440	69,11%	
1441	1800	89,11%	
1801	...	100%	Difícil Recaudo

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



La matriz de deterioro se actualizará para cada inicio de vigencia, con los saldos de la cartera al cierre de la vigencia inmediatamente anterior, y el reconocimiento contable del deterioro de los préstamos por cobrar se realizará por lo menos al cierre de cada trimestre.

- **Vidas útiles y método de depreciación de las propiedades, planta y equipo**

La Universidad realiza la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de la vida útil. Todos los bienes reconocidos como propiedad, planta y equipo se deprecian por método de línea recta, el cual permite reflejar el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. Este método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

- **Vidas útiles estimadas**

De acuerdo con el análisis realizado por la Universidad, las vidas útiles por Grupo o categoría de activo se dividen según cuadro revelado en la nota de propiedad, planta y equipo.

La estimación aplica de manera uniforme para todos los elementos de un mismo Grupo o Categoría. Sin embargo, si se presentan situaciones especiales en las cuales, por las características particulares de un elemento o un conjunto de ellos es adecuado estimar la vida útil de forma diferente a la de su grupo o categoría, es necesario determinar esa vida útil teniendo soportada la decisión en los respectivos soportes documentales y deben remitirse a la “Tabla de Vidas Útiles”.

Con el fin de determinar la vida útil, se tienen en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
 - b) El desgaste físico esperado en las condiciones normales de uso.
 - c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras que se obtienen con el activo.
 - d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.
- **Material Bibliográfico:** La vida útil para el material bibliográfico que poseen las Bibliotecas de la Universidad es de 20 años y no se establecen umbrales. Cada año se revisan las vidas útiles y se actualiza la información.
 - **Valor residual:** Teniendo en cuenta que, en la Universidad por lo general durante la vida útil de un elemento clasificado como propiedad, planta y equipo, consume la totalidad de los beneficios económicos o potencial de servicio de este y las normas legales para la disposición al final de su vida útil generan costos por su disposición en lugar de beneficios, el valor residual será igual a cero (\$0) pesos.

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



Eventualmente, se han recibido beneficios por remate de propiedad, planta y equipo al final de su vida útil, pero no se ha podido establecer un patrón confiable y fácilmente medible para determinar el valor de los elementos de propiedad, planta y equipo.

- **Deterioro de las propiedades, planta y equipo**

El deterioro de la propiedad, planta y equipo (bienes muebles e inmuebles) se determinará de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos por el Área de Gestión Estratégica (Gestión de Bienes) de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, así:

- **Deterioro de bienes muebles**

Con corte al tercer trimestre de cada vigencia, el Área de Gestión Estratégica (Gestión de Bienes) revisará para los bienes muebles cuyo valor neto en libros sea superior a 3500 UVT, si estos bienes exceden el 20% del valor neto en libros del total de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad, en cuyo caso se solicitará al área técnica correspondiente de la sede, el informe técnico de indicios de deterioro, con copia a las áreas de Gestión de Bienes y Contable de la sede (o las áreas que hagan sus veces) con fin de realizar el reconocimiento del deterioro si hay lugar a ello.

- **Deterioro de bienes inmuebles**

El marco normativo expedido por la CGN para entidades de Gobierno, que rige desde el 1 de enero del 2018, con la finalidad de realizar el reconocimiento y medición de los bienes que adquiere la Universidad, incorporó el concepto de “deterioro” que debe ser calculado y registrado cada año en la misma fecha., y se realizara al final del periodo contable la Universidad, a través del área de Ordenamiento y Desarrollo Físico o quien haga sus veces en cada sede, evalúa si se presentan indicios de deterioro del valor de sus bienes inmuebles generadores de efectivo y no generadores de efectivo.

En este sentido la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa de conformidad con las disposiciones de la Resolución de Rectoría No. 861 del 2020 y mediante la circular GNFA 020 del 04 de octubre de 2022, le solicitó a las Vicerrectorías y Direcciones de cada sede determinar para la vigencia 2022, los bienes inmuebles que posiblemente presentarán indicios de deterioro, si fuere el caso, cuyo resultado fue que estos bienes no presentaban indicios de deterioro.

- **Umbrales de reconocimiento**

Para el reconocimiento de la Propiedad, Planta y Equipo la Universidad adopta umbrales de reconocimiento para los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen a los mismos; estos pueden cambiar de acuerdo con las condiciones de la propiedad, planta y equipo.

- **Actualización de beneficios a los empleados de largo plazo**

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



La determinación de los gastos, pasivos y ajustes relacionados con los beneficios a largo plazo (Quinquenios y comisiones de estudio), demandan que la Universidad utilice juicios en la aplicación de los supuestos utilizados en su cálculo. Los supuestos incluyen estimaciones relacionadas con la tasa de permanencia del personal de la entidad que cumple con las características para adquirir este beneficio, retiros anuales, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

Estos supuestos pueden diferir materialmente de los resultados reales debido a cambios en las condiciones laborales asociadas a licencias y tiempos de corte en la prestación de servicios a la Universidad, cambios en la regulación, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o bajas.

a) Quinquenio: Se define como el beneficio otorgado a los empleados del personal administrativo que completan 5 años de servicio a la Universidad. El cálculo se realiza una vez al año al final del periodo y se utiliza la TES a 5 años. El valor que se reconoce en el pasivo se calcula con base en:

- Fecha de Ingreso del empleado
- Asignación Básica (Año base)
- Valor estimado del Incremento Salarial por vigencia
- Porcentaje de permanencia (según tipo de cargo)
- Tasa de descuento TES a cinco años (Banco de la República)
- Valor del Beneficio (%)
- Periodicidad de reconocimiento
- Beneficio futuro
- Porción anual

b) Comisiones de Estudio: Se define como el tiempo en el que el docente o administrativo realiza estudios en el exterior y durante este tiempo la Universidad puede o no pagar algunos de sus beneficios a los empleados tales como el salario y las prestaciones sociales. El valor de estas comisiones se identifica con la información reportada por la Dirección Nacional de Talento Humano en cada una de las Sedes. Su cálculo se realiza con base en:

- Beneficios pagados al empleado durante su comisión
- Tiempo durante el cual se pagaron los beneficios
- Cumplimiento de las condiciones para que los beneficios pagados no sean cobrados

Si el docente no recibe beneficios monetarios, la Universidad no reconoce en sus estados financieros valor alguno. Se podrá revelar la cantidad de docentes que se encuentran en comisión bajo esta modalidad.

Cuando la Universidad paga a sus empleados beneficios monetarios durante el tiempo de la comisión, se deben observar las condiciones para que este valor no sea devuelto por el empleado.

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



A lo largo de la comisión se reconoce la causación del pasivo por los beneficios a los empleados a pagar, utilizando como contrapartida un activo por bienes y servicios pagados por anticipado. El activo se irá amortizando, utilizando como contrapartida un gasto o costo por capacitación de manera proporcional al cumplimiento de las condiciones pactadas.

Si el funcionario incumple las condiciones pactadas, se deberá reversar el valor amortizado del activo durante el periodo (el valor amortizado en periodos anteriores se registrará como una recuperación) y el activo por bienes y servicios pagados por anticipado se reclasificará a la respectiva cuenta por cobrar por el valor que el empleado deba pagar; la diferencia se registrará como un gasto o costo.

c) Correcciones contables

Al respecto el Área de Gestión Estratégica (contable) mediante el memo DNGC-023-18 definió que en todos los casos la anulación de facturas de la vigencia anterior constituirá un error de ejercicios anteriores y se reconocerá en la cuenta 3109 que corresponda.

d) Riesgos asociados a los instrumentos financieros y otros riesgos

▪ Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Durante la vigencia, Fitch Ratings afirma la Calificación Nacional de UNAL en 'AAA(col)'; Perspectiva Estable, consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

Las metodologías aplicadas fueron las siguientes:

- Metodología de Calificación de Entidades Respaldadas por Ingresos del Sector Público.
- Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno.
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional.

De acuerdo con la calificación del riesgo la Universidad Nacional de Colombia cuenta con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación con todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

<https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-unals-rating-at-aaa-col-outlook-stable-27-10-2023#:~:text=Fitch%20Ratings%20%2D%20Bogota%20%2D%202027%20Oct,de%20la%20calificaci%C3%B3n%20es%20Estable.>

A continuación, se indican los principales riesgos relacionados con los instrumentos financieros a los que se enfrentan las inversiones:

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



- **Riesgo de mercado.** Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los precios de mercado; incluye, a su vez, tres tipos de riesgo:
- **Riesgo de cambio.** Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas. A efectos de informar en la memoria, este riesgo no surge para las partidas no monetarias.
- **Riesgo de tipo de interés.** Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
- **Otros riesgos de precio.** Surgen como consecuencia de cambios en los precios de mercado distintos de los que se originen por el riesgo de cambio o de tipo de interés, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.
- **Riesgo de crédito.** Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- **Riesgo de liquidez.** Es el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros.

La Universidad Nacional de Colombia asume una posición de riesgos respecto a sus instrumentos financieros relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de estos activos financieros.

Al contar con instrumentos financieros la universidad está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

La exposición a los riesgos es mitigada con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo de los instrumentos financieros en la Universidad, en el cual se aplican los principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez. La Universidad invierte en entidades calificadas entre el 80% y 100% de confiabilidad que son autorizadas por el Comité Nacional Financiero y que cuentan con calificaciones AAA y AA+.

■ **Riesgos relacionados con la Propiedad Planta y Equipo**

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con un programa de seguros que cubre la totalidad de sus bienes patrimoniales, para lo cual realiza invitaciones públicas para contratar las pólizas que cubran los riesgos asociados a los bienes.

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



- **Ejecución Programa de Seguros**
 - **Grupo No. 1 Para Bienes e Intereses Patrimoniales**

El programa de seguros Grupo No. 1, para bienes e intereses patrimoniales, tiene como objetivo, amparar los bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la Universidad, así como aquellos bienes e intereses patrimoniales por los cuales sea o llegare a ser responsable, tanto en el nivel nacional como en las Sedes de la institución, mediante la suscripción de contratos de seguros.

- **Riesgos relacionados con los recursos de tesorería**

La Dirección Nacional de Estrategia Digital -DNED- cuenta con un protocolo de conectividad (a máquinas virtuales), bajo un esquema de seguridad transaccional específico para los usuarios que requieren acceder a los portales bancarios (para generar procesos de giro o de administración de usuarios transaccionales); dicho protocolo fue socializado, mediante videoconferencia, por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa en conjunto con la DNED y OTIC Bogotá, precisando, entre otros aspectos, las consideraciones y condiciones a tener en cuenta para el control y la seguridad requerida para salvaguardar los recursos de la Universidad.

Adicionalmente, como complemento al protocolo de conectividad a máquinas virtuales, se estableció el uso del correo electrónico cifrado como medida de seguridad de la información requerida en las actividades asociadas a los pagos, atendiendo así, las recomendaciones emitidas por la Dirección Nacional de Estrategia Digital -DNED- en el Taller de Ciberseguridad realizado.

Respecto al manejo de los portales bancarios, todos los usuarios transaccionales acceden a través de máquinas virtuales a excepción de Unisalud Bogotá quien ingresa a través de equipos transaccionales.

Como medida de control el Área de Gestión Estratégica de Tesorería y Portafolio -AGET- trimestralmente le envía a la Dirección Nacional de Estrategia Digital -DNED- el informe consolidado de los usuarios activos en portales bancarios, para que la DNED controle el acceso a máquinas virtuales o equipos transaccionales mediante IP.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Con la emisión por parte de la Rectoría de la Resolución No 861 del 2020 “Por la cual se adopta el Manual de Políticas Contables definidas para la Universidad Nacional de Colombia bajo el Nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno”, dichos documentos están basado en el Marco Conceptual y la normativa contenida en la Resolución No 533 de 2015 y sus modificatorias, está constituido por 20 políticas específicas ajustadas a la realidad económica de la Universidad. De igual manera la GNFA emitió documento de Estimaciones mediante la

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



Resolución No 777 de diciembre 20 del 2021, en la cual se dan lineamientos operativos para cumplir las políticas.

POLITICA	DESCRIPCIÓN
1. Efectivo y equivalentes de efectivo	El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. En equivalentes al efectivo se reconocen los recursos depositados en los Fondos de Inversión Colectiva FIC.
2. Inversiones de administración de liquidez	Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.
3. Cuentas por cobrar	<p>Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la universidad, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios de educación y salud, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se miden al costo, tomando el valor de la transacción.</p> <p>Al final de cada trimestre la universidad evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.</p> <p>Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.</p>
4. Préstamos por cobrar	<p>Corresponde a los recursos financieros que la Universidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Se clasificarán en la categoría de costo amortizado.</p> <p>Serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.</p> <p>Se dan de baja cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, se renuncie a ellos o cuando sus riesgos y los beneficios inherentes al préstamo se transfieran.</p>
5. Acuerdos Conjuntos	Se celebra para realizar una operación conjunta o un negocio conjunto. En la operación conjunta cada entidad participante reconoce sus activos, pasivos, ingresos, gastos y costos en relación

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



POLITICA	DESCRIPCIÓN
	<p>con su participación en la operación conjunta. En un negocio conjunto la Universidad reconoce su participación como una inversión y se medirá aplicando el método de participación patrimonial.</p>
7. Propiedades, planta y equipo	<p>Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como erogación del periodo. ▪ La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. ▪ Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. ▪ Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. ▪ Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.
8. Propiedades de inversión	<p>Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la entidad con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la entidad.</p> <p>Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y</p>

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



POLITICA	DESCRIPCIÓN
	<p>cuyo costo puedan medirse con fiabilidad se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo.</p> <p>Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.</p>
9. Intangibles	<p>Los activos intangibles adquiridos se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.</p> <p>La amortización iniciará cuando el activo intangible esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.</p> <p>El valor residual, la vida útil y el método de amortización serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.</p>
10. Arrendamiento	<p>Se clasifican en operativos o financieros, depende de la esencia económica y naturaleza de la transacción más que de la forma legal. La Universidad los define su reconocimiento contable cuando actúa como arrendataria o arrendadora.</p>
11. Costos de Financiación	<p>Aquellos en los que incurre la Universidad relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Se reconocen como mayor valor de los activos cuando se atribuyen directamente a la adquisición,</p>

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



POLITICA	DESCRIPCIÓN
	<p>construcción, desarrollo o producción de un activo apto, de lo contrario re contabilizan como un gasto del ejercicio.</p>
12. Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo	<p>Es la pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo diferentes a la depreciación o amortización del mismo y se aplica a los activos que la Universidad considere materiales y clasificados en propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos.</p>
14. Activos contingentes	<p>No son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los hechos económicos asociados a esta clasificación se evaluarán como mínimo al final del periodo contable para así determinar el registro apropiado en los estados financieros. Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente se registrarán en cuentas de orden deudoras contingentes.</p> <p>En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio sea prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo correspondiente.</p> <p>Se revelará información para cada tipo de activo en cuanto a descripción, estimación de los efectos financieros y si es impracticable obtener la información.</p>
15. Pasivos Contingentes	<p>No son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los hechos económicos asociados a esta clasificación se evaluarán como mínimo al final del periodo contable para así determinar el registro apropiado en los estados financieros. Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente se registrarán en cuentas de orden acreedoras contingentes.</p> <p>En caso de que la salida de recursos sea probable y se tenga una medición fiable de la obligación se procederá con el reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo correspondiente.</p> <p>Se revelará información para cada tipo de activo en cuanto a descripción, estimación de los efectos financieros y si es impracticable obtener la información.</p>

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



POLITICA	DESCRIPCIÓN
16. Ingresos de transacciones sin contraprestación	<p>Surgen de las transacciones donde la Universidad no debe entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe o si lo hace el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.</p>
17. Ingresos de transacciones con contraprestación	<p>Los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones.</p> <p>Servicios de extensión e investigación: La Universidad reconocerá contablemente como ingresos de extensión o investigación dependiendo de la proporción de los costos incurridos hasta la fecha de reconocimiento de acuerdo con los costos totales estimados. Para verificar estos costos incurridos se utilizará la ejecución presupuestal de cada proyecto.</p> <p>La Universidad determina los costos asociados y los reclasifica dentro de los costos de ventas en la prestación de servicios y venta de bienes, según corresponda.</p> <p>Reconocimiento de ingresos recibidos por anticipado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios prestados cuya duración o ejecución es inferior a tres meses: se reconocerán directamente en las cuentas auxiliares del ingreso de Servicios Educativos. ▪ Servicios prestados cuya duración o ejecución es superior a tres meses: cuando se reciban los recursos, previos a la prestación del servicio, el reconocimiento contable afecta el banco contra el ingreso recibido por anticipado.
18. Cuentas por pagar	<p>Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo y se miden por el valor de la transacción.</p> <p>Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.</p>
19. Préstamos por pagar	<p>Recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinado a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en la categoría de costo amortizado. Se dará baja en cuenta cuando se extingan las obligaciones que lo originaron.</p>

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



POLITICA	DESCRIPCIÓN
20. Beneficios a los empleados a corto plazo:	Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.
21. Beneficios a los empleados a largo plazo:	Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. A esta categoría pertenecen los quinquenios.
22. Beneficios posempleo	La Universidad reconoce como beneficio posempleo el pasivo pensional.
23. Provisiones	Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

LISTADO DE POLITICAS QUE NO LE APLICAN A LA UNIVERSIDAD

- Bienes de uso público e históricos y culturales
- Recursos Naturales no renovables
- Activos Biológicos
- Inversiones en entidades en liquidación
- Emisión y colocación de títulos de deuda
- Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de Colpensiones)
- Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Impuesto a las ganancias
- Combinación y traslado de operaciones

En cumplimiento de las Resoluciones de la Contaduría General de la Nación No 356 de diciembre del 2022, y 411 de 2023, los informes financieros: Informe de situación financiera e informe de resultados se realizarán y publicarán trimestralmente y para el caso del Informe de situación financiera será comparado con el trimestre inmediatamente anterior, y el informe de resultados será comparativo con la misma fecha del año inmediatamente anterior.

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA RESULTADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON 31 DE MARZO DE 2024



ACTIVOS

“Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- Usar un bien para prestar servicios.
- Ceder el uso para que un tercero preste un servicio.
- Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición.
- Beneficiarse de la revalorización de los recursos.
- Recibir una corriente de flujos de efectivo”.

A 30 de septiembre de 2024, los activos de la Universidad Nacional de Colombia se integran de la siguiente manera:

Concepto	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,568,958,188,230	1,567,392,243,282	1,565,944,948	0.10%
Inversiones e instrumentos derivados	162,842,153,234	186,353,528,105	-23,511,374,871	-12.62%
Cuentas por cobrar	74,261,242,908	64,884,690,156	9,376,552,752	14.45%
Préstamos por cobrar	2,680,462,165	2,856,260,390	-175,798,225	-6.15%
Inventarios	6,567,379,337	6,869,493,226	-302,113,889	-4.40%
Propiedades planta y equipo	3,783,405,920,162	3,777,259,373,860	6,146,546,302	0.16%
Otros activos	3,590,532,106,808	3,607,991,112,318	-17,459,005,510	-0.48%
Totales	9,189,247,452,844	9,213,606,701,337	-24,359,248,493	-0.26%

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Las subcuentas que presentaron la variación más significativa son:

Concepto	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuenta corriente	36,264,108,439	121,380,152,375	-85,116,043,936	-70.12%

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



- Cuenta corriente:** La disminución en cuentas corrientes se debe a recomendaciones de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa de la Universidad. Estas recomendaciones buscan evitar la concentración de recursos económicos en cuentas corrientes, ya que estas no generan rendimientos financieros. En su lugar, se utilizan estas cuentas para depositar los recursos necesarios para compromisos inmediatos.

NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La cuenta que presenta la variación más significativa es:

Concepto	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	162,510,313,035	186,005,322,084	-23,495,009,048	-12.63%

Obedece a que hubo un mayor movimiento de recursos desde las cuentas corrientes y de ahorro hacia los Fondos de inversión Colectiva (FIC) debido a que no se requieren para su uso inmediato.

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

Las subcuentas que presentan la variación más significativa son:

Concepto	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Servicios Educativos	32,546,947,270	21,805,354,949	10,741,592,321	49.26%
Servicios de Investigación Científica y Tecnológica	3,252,619,637	2,461,630,031	790,989,606	32.13%
Unidad de Pago por Capitación (UPC)	130,621,457	813,340,708	-682,719,251	-83.94%
Sentencias	1,899,108,763	272,269,339	1,626,839,424	597.51%

- Prestación de Servicios Educativos:** La variación se debe principalmente al incremento en las cuentas por cobrar correspondiente a los Convenios Interadministrativos 4321 de 2023, 1625 y 3826 de 2024 Min. Cultura-UNAL, Convenio Cooperación 048-2024 INNPULSA-UNAL, Contrato Interadministrativo MSPS-1194-2024 Min. Trabajo-UNAL; asimismo por la venta de servicios de servicios de consultorías y asesorías, en el marco del Contrato Interadministrativo 4382 de 2023 INVIAS-UNAL, Convenio 727 de 2024 Min. Justicia-UNAL, y Contrato Interadministrativo UAESP-460-2021 Unidad Administrativa de Servicios Públicos-UNAL y al contrato CO1.PCCNTR.6647563 de 2024 suscrito con Min. Educación.
- Servicios de Investigación Científica y Tecnológica:** Se presenta un incremento por la causación de la cuenta por cobrar al Dpto. Cundinamarca en el marco del Convenio Especial de Cooperación SCTEI-CD-073-2022, y servicios de Investigación a Technology Innovation

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



Institute Sole Proprietorship LLC, ENEL Colombia SA ESP, Empresas Públicas de Medellín ESP y a la Universidad de Caldas.

- **Unidad de Pago por Capitación (UPC):** La cuenta presenta una disminución debido a la cancelación por parte del Fondo Pensional de los aportes de junio los cuales no habían sido girados en el trimestre anterior.
- **Sentencias:** El aumento corresponde al registro de la cuenta de cobro FP-433 de 2024, por concepto de la devolución del valor ordenado en la sentencia del 5 de mayo de 2023 del expediente 250002337000201800583 confirmada en la sentencia del 26/07/2024 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta - Subsección B confirmado por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo.

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las subcuentas de Propiedad, planta y equipo que presentan las variaciones más significativas a septiembre del 2024 respecto al trimestre anterior son:

Concepto	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación Absoluta	Var Relativa
Edificaciones	1,167,052,450,424	1,158,177,473,528	8,874,976,896	0.77%
Maquinaria y Equipo	41,940,021,285	40,612,990,009	1,327,031,276	3.27%
Equipo Médico y Científico	164,274,015,825	158,942,812,866	5,331,202,959	3.35%
Muebles, Enseres y Equipo De Oficina	23,621,345,931	22,593,273,248	1,028,072,683	4.55%
Equipos De Comunicación y Computación	54,742,127,766	51,016,301,666	3,725,826,100	7.30%

- **Edificaciones:** Para este tercer Trimestre la Universidad ingresa el valor de la Remodelación del Edificio 301 – Bellas Artes de la Sede Bogotá, por un valor de \$8.871.805.896. y la adquisición de un tanque de almacenamiento para la Sede Caribe por \$3.171.000.
- **Maquinaria y Equipo:** En este trimestre se doto el Edificio 303 Nuevos Espacios para las Artes (NEA) , Bloques B y C de la Sede Bogotá con la adquisición de Equipos de Ayuda Audio visual para los talleres abiertos de la Facultad, dotación Tecnológica. Contrato de Compra venta 005 del 2024.
- **Equipo médico y científico:** La variación es causada principalmente por la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá, por la adquisición de Equipos para pruebas de laboratorio
- **Muebles, Enseres y Equipo De Oficina:** En este periodo la Sede de Medellín adquirió aires acondicionados por un valor de \$335.049.223 y dotación de oficinas por valor de \$200.000.380. En la Sede Tumaco corresponde a la adquisición de una unidad móvil tipo

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



modulo estructural, para el área de Bienestar Universitario.

- **Equipos de comunicación y computación:** La variación corresponde a la dotación tecnológica del edificio 303 Nuevos Espacios para las Artes (NEA), Bloques B y C de la Sede Bogotá. Contrato de Compra venta 005 del 2024.

NOTA 5. OTROS ACTIVOS

Las subcuentas de Otros derechos y garantías que presentan las variaciones más significativas a septiembre del 2024 respecto al primer trimestre de 2024 son:

Concepto	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Otros Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	8,133,715,660	3,282,239,809	4,851,475,851	147.81%
Avances Para Viáticos Y Gastos De Viaje	5,294,850,090	4,068,293,856	1,226,556,234	30.15%
En Administración	122,582,835,556	79,850,816,820	42,732,018,736	53.51%

- **Otros Bienes y Servicios Pagados por Anticipado:** La cuenta presenta un incremento significativo debido a la reclasificación de la cuenta "Bienes y Servicios" (190514) hacia esta cuenta según lo establecido en la Resolución 417 de 2023 de la CGN. Esta actualización garantiza que los anticipos se registren adecuadamente como gastos pagados por adelantado y por el reconocimiento contable de amortizaciones de seguros y licencias adquiridas para el acceso a bases de datos, contenido electrónico y otros servicios digitales. Estas amortizaciones representan gastos diferidos que se reconocen de manera gradual, alineando su uso con el periodo contable correspondiente.
- **Avances para viáticos y gastos de viaje:** El aumento refleja un mayor volumen de anticipos entregados durante el periodo, específicamente a personas naturales, tales como trabajadores y contratistas, debido principalmente a un mayor requerimiento de fondos operativos, como viáticos o anticipos por proyectos en curso, desplazamientos, y otras actividades que requieren recursos inmediatos los cuales, al cierre del periodo septiembre de 2024, fueron entregados a terceros, pero no legalizados.
- **En Administración:** Los Recursos Entregados en Administración, presentaron un incremento por los pagos para Fondo Rotario, gastos reembolsables de los Contratos de Administración Delegada CON-046-2023 CONTEIN, CON-057-2022 Constructora Obreval, de las construcciones en curso en ejecución, a la entrega de recursos en administración del convenio celebrado con ROTORR para la gerencia integral del contrato CGR-1550-2023

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



firmado con la Contraloría General de la República y por el séptimo desembolso del Fondo Rotario realizado a Obreval para el desarrollo del contrato de Obra 047-20 22, Edificio de Laboratorios y Bienestar Etapa I Fase II - bajo la modalidad de administración delegada..



PASIVOS

Se reconocen como pasivo todas aquellas obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A septiembre de 2024 los pasivos de la Universidad Nacional de Colombia se integran en los siguientes grupos:

Concepto	Septiembre 2024	Junio 2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Préstamos por Pagar	52,500,000,000	52,500,000,000	0	0.00%
Cuentas por Pagar	87,668,136,730	91,965,966,390	-4,297,829,660	-4.67%
Beneficios a los Empleados	4,269,419,144,199	4,310,824,679,342	-41,405,535,143	-0.96%
Provisiones	18,511,937,333	18,795,932,524	-283,995,191	-1.51%
Otros Pasivos	204,269,662,786	226,120,640,710	-21,850,977,925	-9.66%
Totales	4,632,368,881,048	4,700,207,218,966	-67,838,337,918	-1.44%

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Las subcuentas de Cuentas por pagar que presentan las variaciones más significativas a septiembre de 2024 respecto al trimestre anterior son:

Concepto	Septiembre 2024	Junio 2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Recursos a Favor de Terceros	52,992,652,226	41,980,289,356	11,012,362,871	26.23%
Descuentos de Nómina	1,793,511,966	6,732,361,963	-4,938,849,997	-73.36%
Retención en la Fuente	3,644,643,886	11,915,396,903	-8,270,753,017	-69.41%
Administración de la Seguridad Social en Salud	658,471,426	2,618,118,944	-1,959,647,518	-74.85%

- **Recursos a Favor de Terceros:** El aumento se debe a los recursos recibidos por el ICETEX por concepto de la Política de Gratuidad, los cuales, al cierre del periodo, aún están

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



pendientes de distribución a las diferentes sedes y a la recepción de nuevos recursos por parte del ICETEX en el mes de julio 2024, bajo el concepto de: "Transferencia de recursos recibidos del ICETEX por el Programa Política de Gratuidad, Vigencia 2024", adicionalmente por el registro de los rendimientos financieros de los recursos transferidos por el Ministerio de Educación Nacional, con destinación al proyecto construcción del bloque nuevos espacios para las artes de la UNAL- Sede Bogotá.

- **Descuentos de Nómina:** La cuenta presenta una variación negativa principalmente porque tanto las libranzas y los aportes a seguridad social en el Fondo Pensional del mes de junio se pagaron hasta siguiente mes, mientras que el de septiembre el pago se realizó en el mismo mes.
- **Retención en la Fuente:** En la cuenta presenta una variación negativa porque en el mes de junio se liquidan las primas de servicio a los empleados de la UN, lo que incrementa la retención en la fuente practicada por concepto de salarios, aplicando la tabla del artículo 383 del E.T.
- **Administración de la Seguridad Social en Salud:** La cuenta presenta una disminución porque en los últimos días del mes de junio se elaboradas órdenes de pago para los prestadores de servicios de salud de la red externa, las cuales fueron pagadas al mes siguiente, aumentando significativamente el saldo al corte del trimestre anterior.

NOTA 7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Las subcuentas de Beneficios a los empleados que presentan las variaciones más significativas a septiembre de 2024 respecto trimestre anterior son:

Concepto	Septiembre 2024	Junio 2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Vacaciones	33,943,541,424	20,673,259,036	13,270,282,388	-64.19%
Prima De Servicios	11,722,113,243	303,202,813	11,418,910,430	-3766.10%
Prima De Navidad	48,012,428,232	34,416,167,003	13,596,261,229	-39.51%
Aportes Cajas De Compensación Familiar	565,143,100	1,097,254,258	- 532,111,158	48.49%

- **Vacaciones:** el incremento se presentó por la actualización de la provisión para vacaciones reportada por la División Salarial y Prestacional en el tercer trimestre de 2024.
- **Prima de Servicios:** el incremento se presentó por la actualización de la provisión para vacaciones reportada por la División Salarial y Prestacional en el tercer trimestre de 2024.

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



- **Prima de Navidad:** el incremento se presentó por la actualización de la provisión para vacaciones reportada por la División Salarial y Prestacional en el tercer trimestre de 2024.
- **Aportes Cajas De Compensación Familiar:** La disminución se debe a que en el mes de junio se liquidan conceptos de nómina que incrementan la base para el cálculo del aporte a la caja de compensación familiar como son las vacaciones de los docentes.

NOTA 8. PROVISIONES

La subcuenta de Provisiones que presenta la variación más significativa a septiembre de 2024 respecto trimestre anterior son:

Concepto	Septiembre 2024	Junio 2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Servicios y tecnologías en salud de los reg. especiales o exc. en salud	13,384,937,128	14,507,886,282	-1,122,949,154	-7.74%

El aumento en el valor de esta cuenta en Unisalud debido a que mensualmente se registra la provisión por la facturación de servicios de salud prestados por la red de proveedores, siguiendo instrucciones de la CGN.

NOTA 9. OTROS PASIVOS

Las subcuentas de Otros Pasivos que presentan las variaciones más significativas a septiembre de 2024 respecto trimestre anterior son:

Concepto	Septiembre 2024	Junio 2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Ingresos Rec. por Anticipado por Servicios Educativos	9,695,149,895.40	41,546,616,768.38	-51,241,766,663.78	-123.34%
Otros Ingresos Recibidos Por Anticipado	2,974,877,109.74	5,444,508,032.74	-8,419,385,142.48	-154.64%

- **Ingresos Rec. por Anticipado por Servicios Educativos:** Se presenta una disminución por la culminación del semestre 2024-25 en el periodo Septiembre, según Calendario Académico, así como por la amortización de ingresos de proyectos de extensión según su ejecución presupuestal como lo establece el documento de estimaciones contables.
- **Otros Ingresos Recibidos por Anticipado:** Se presenta una disminución en razón a la amortización del ingreso recibido por anticipado de programas de promoción y prevención, recursos recibidos de los ATI 13 y 2 de la U. Nacional por programas enfocados a la promoción y prevención en salud para los servidores públicos de la Universidad Nacional.

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



PATRIMONIO

El patrimonio corresponde a los bienes y derechos de la universidad, deducidas las obligaciones. Estos recursos se utilizan para cumplir con la misión institucional de la Universidad.

Concepto	Septiembre 2024	Junio 2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Patrimonio de las entidades de gobierno	4,556,878,571,796	4,513,399,482,371	43,479,089,425	0.96%

Compuesta por un único grupo:

NOTA 10. PATRIMONIO

Las subcuentas del Patrimonio que presentan las variaciones más significativas a septiembre de 2024 respecto trimestre anterior son:

Concepto	Septiembre 2024	Junio 2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Excedentes acumulados	5,698,454,852,543	5,697,264,498,878	1,190,353,664	0.02%
Déficits Acumulados	-1,752,805,278,383	-1,751,214,318,613	-1,590,959,770	0.09%

- Excedentes acumulados:** La Universidad experimentó un aumento debido principalmente a la acumulación de excedente, así como a ajustes en matrículas de vigencias anteriores e ingresos por estampillas.
- Pérdidas O Déficits Acumulados:** la variación se debe principalmente a pérdidas del ejercicio y ajustes por cambios en la regulación.

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON 1 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Los ingresos, gastos, costos de venta y costos de transformación se presentan a corte de septiembre 30 de 2024, en comparación con septiembre 30 de 2023, así:

Concepto	Septiembre 2024	Junio 2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Ingresos	1,654,688,564,895	1,673,184,322,613	-18,495,757,718	-1.11%
Costos	1,030,036,225,123	919,574,986,605	110,461,238,518	12.01%
Gastos	423,199,062,904	387,552,409,529	35,646,653,375	9.20%

NOTA 11. INGRESOS

Los ingresos representan los flujos de entrada de recursos producto del desarrollo de las actividades misionales de la Universidad, la cual identifica y reconoce los Ingresos de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno - Resolución No 533 de 2015 y sus modificatorias, como:

- Con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones.
- Sin contraprestación, surgen de las transacciones donde la Universidad no debe entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe, o si lo hace el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Las subcuentas de ingresos que presentan las variaciones más significativas a septiembre de 2024 respecto a septiembre de 2023 son:

Concepto	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Estampillas	33,000,000,000	74,841,163,000	-41,841,163,000	-55.91%
Educación Formal - Superior Formación Profesional	63,424,034,215	72,159,619,389	-8,735,585,174	-12.11%
Educación Formal - Superior Posgrados	50,012,085,926	62,920,188,532	-12,908,102,606	-20.52%
Educación Formal - Investigación	40,088,225,747	41,309,305,380	-1,221,079,633	-2.96%
Unidad De Pago Por Capitación Del Régimen Contributivo (UpC-C)	80,015,124,361	61,957,086,789	18,058,037,572	29.15%

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



Programas De Promoción Y Prevención	6,957,450,002	-	6,957,450,002	100.00%
Para Programas De Educación	2,966,094,851	81,490,479,341	-78,524,384,490	-96.36%
Rendimiento Efectivo de Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado	14,140,085,554	10,763,874,891	3,376,210,664	31.37%
Sentencias a favor de la Entidad	1,626,839,424	436,849,026	1,189,990,398.00	272.40%

- **Estampillas:** La disminución corresponde a menores valores dispersados por ingresos de estampilla pro Universidad Nacional de Colombia.
- **Educación Formal - Superior Formación Profesional:** Experimentó una disminución causada por diferencias en el reconocimiento de ingresos por anticipado entre 2023 y 2024, así como por el impacto de un paro estudiantil iniciado en marzo de 2024.
- **Educación Formal – Superior Posgrados:** La disminución es causada por diferencias en el reconocimiento de ingresos por anticipado entre 2023 y 2024, así como por el impacto de un paro estudiantil iniciado en marzo de 2024.
- **Educación Formal – Investigación:** La disminución se atribuye a una mayor ejecución de recursos en proyectos de investigación durante 2023, según los cronogramas de ejecución.
- **Unidad de Pago por Capacitación del Régimen Contributivo (UPC-C):** El aumento se debe a que desde mayo de 2023, Unisalud ha comenzado a recibir aportes de salud de beneficiarios cotizantes y segundos empleadores, conforme a la Resolución Número 1271 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social y al Artículo 165 de la Ley 2294 de 2023. Además, el incremento también refleja un aumento en el ingreso base de cotización.
- **Programas de Promoción y Prevención:** Presenta una variación aproximada del 100%, debido a la constitución del ATI #13 de 2023 por parte de la Universidad Nacional de Colombia para apoyar las actividades de salud del Programa de bienestar de promoción de la salud para los servidores públicos de la Universidad Nacional de Colombia afiliados a la Unidad de Servicios de Salud, autorizado por el Acuerdo 014 del 2023 del Consejo Superior Universitario.
- **Para Programas de Educación:** Presenta una disminución que se debe a que en la vigencia anterior se recibieron \$70.000.000.000 del Ministerio de Educación Nacional, según la Resolución 008425 de 2023, para financiar el proyecto "Construcción del

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



Bloque A: Nuevos Espacios para las Artes de la Universidad Nacional de Colombia –Sede Bogotá-". Estos recursos, destinados a la regionalización en la educación superior, no se recibieron en el período actual.

- **Rendimiento Efectivo de Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado** El incremento en los ingresos por Rendimientos de los CDTs respecto al saldo de la vigencia 2023, corresponde a la utilidad generada en el proceso de valoración de los títulos de inversión – CDT por el incremento en las tasas de interés, en especial BBVA.
- **Sentencias a favor de la Entidad:** El aumento se debe al registro de la cuenta de cobro FP-433 de 2024, por concepto de la devolución del valor ordenado en la sentencia del 5 de mayo de 2023 confirmada en la sentencia del 26/07/2024 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta - Subsección B confirmado por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo.

NOTA 12. COSTOS

El costo de ventas acumula el resultado de los costos asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios por parte de la Universidad durante el periodo contable: y las operaciones que por sus características no se reconocen de manera acumulativa en los costos de producción. Los costos de ventas, operación y producción se reconocen por el costo y se revelan identificando la clase de bien o prestación de servicio prestado.

La cuenta de costos que presentan las variaciones más significativas a septiembre de 2024 respecto a septiembre de 2023 son:

Concepto	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Educación formal - superior formación profesional	542,512,567,885	466,432,103,875	76,080,464,010	16.31%

- **Educación Formal – Superior Formación Profesional:** El incremento en esta cuenta se debe principalmente a los conceptos del pago de la nómina por el aumento anual de salarios conforme a los Acuerdos 005 de 2003 y 052 de 2006, afectando tanto a docentes de planta como ocasionales y personal administrativo, así como por la contratación de personal administrativo y docente para la Facultad de Ciencias de la Vida en la Sede Medellín

NOTA 13. GASTOS

Los gastos corresponden a los cargos operativos y financieros en que incurre la Universidad, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos. Estos procesos conducen a decrementos en el patrimonio y no están vinculados a la

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



adquisición o producción de bienes, ni a la prestación de servicios.

La cuenta de gastos que presentan las variaciones más significativas a septiembre de 2024 respecto a septiembre de 2023 son:

Concepto	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Materiales y Suministros	5,201,891,736.00	12,208,025,260.00	-7,006,133,524	-57.39%
Honorarios	33,579,624,714.00	19,483,330,703.00	14,096,294,011	72.35%
Deterioro en Cuentas por Cobrar de Prestación de Servicios	829,224,242.16	3,272,498,975.78	-2,443,274,734	-74.66%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	584,837,020.39	2,567,176,244.41	-1,982,339,224	-77.22%
Deterioro en Préstamos Concedidos	428,426,570.00	1,293,345,589.74	-864,919,020	-66.87%
Costo Efectivo De Prestamos Por Pagar. Financiamiento Interno De Largo Plazo	1,925,520,247.00	0.00	1,925,520,247	0.00%
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Servicios Educativos	7,587,070,651.00	650,800,356.00	6,936,270,295	1065.81%

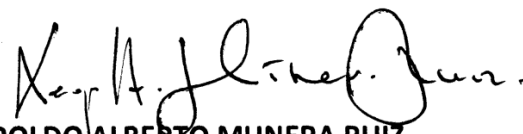
- **Materiales y Suministros:** La disminución general se debe a una mayor cantidad de legalizaciones por avances en compras de materiales en 2024 en comparación con 2023.
- **Honorarios:** presenta un aumento debido principalmente al aumento en los honorarios administrativos por reclasificación y ajustes en la remuneración. Además, la contratación de servicios profesionales para actividades misionales de Unimedios en 2024 contribuyó al incremento general de la cuenta.
- **Deterioro en Cuentas por Cobrar de Prestación de Servicios:** se debe a la recuperación de cartera y ajustes en la estimación del deterioro según el documento de estimaciones contables.
- **Deterioro en Otras Cuentas por Cobrar:** la variación se origina en la disminución de las cuentas por cobrar y ajustes contables relacionados con la deterioración de facturas y otras cuentas vencidas.
- **Deterioro en Préstamos Concedidos:** Presenta una variación que se debe a la actualización del deterioro de préstamos educativos conforme a las resoluciones GNFA-

Informe Financiero y contable a 30 de septiembre de 2024



1601 de 2017, 1616 de 2018 y 1371 de 2019, que establecen ajustes trimestrales basados en los saldos en mora.

- **Costo efectivo de préstamos por pagar, financiamiento interno de largo plazo:** Presenta una variación aproximada del 100%. Este incremento se debe a que en la Sede Bogotá se ha reconocido el valor total por la reclasificación de cuentas, correspondiente al pago de capital e intereses generados por las obligaciones con Findeter, derivadas del contrato de empréstito y pignoración.
- **Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Servicios educativos:** el aumento se debe al reintegro de saldo no ejecutado y rendimientos financieros generados del convenio interadministrativo COID-893 2022 con el Ministerio del Deporte y a la devolución de matrículas de pregrado a estudiantes beneficiados por la Política de Gratuidad, recursos girados a la Universidad en la vigencia 2024.


LEOPOLDO ALBERTO MUNERA RUIZ
Rector
C.C. 19.298.642


BASILIO SANCHEZ MANRIQUE
Gerente Nacional Financiero y Administrativo
C.C 79.357.705


DIEGO ISMAEL OSMA YEPES
Contador
C.C 1.022.332.642
184013-T

*Elaboró: Gabriel Miranda
Área de Gestión Estratégica Contable
Gerencia Nacional Financiera y Administrativa*